



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 8:57 horas del día 15 marzo de 2020, en Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitadas e invitados especiales asistieron:

Consejero Presidente Mario Velásquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Invitada Especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada Especial
C.E. Gabriela Williams Salazar	Invitada Especial

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

Lic. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre de México
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Mtro. Ángel García Torre

Director de Reclutamiento y Selección en representación de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, designado mediante oficio IECM/UTCDFD/231/2020.

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz

Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró iniciada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al Punto Único del Orden del día, en el término siguiente:

Único.- Apertura y seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

Posteriormente, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación económica la aprobación, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, en términos en el artículo 46, fracción XV y, en relación con el artículo 57 del Reglamento, y a efecto de dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, puso a consideración declarar a la Comisión en Sesión Permanente, para lo cual solicitó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar al tenor siguiente:

Único.- Apertura y seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, comentó que se llegaba a dicha Jornada Consultiva y Electiva después de cuatro meses de trabajos intensos y de acciones coordinadas, a fin de garantizar la mejor consulta y elección organizada por la autoridad electoral, derivado de la nueva Ley de Participación Ciudadana, aprobada el 12 de agosto de 2019. Señaló que se cumplió con la obligación como Institución de tener procesos de participación libres, equitativos, transparentes y de calidad, por lo que estaba seguro, se entregarían buenos resultados a la ciudadanía.

Mencionó que, sin lugar a duda, se encontraban listos para realizar esa jornada, con la enorme responsabilidad de garantizar un proceso ejemplar, en donde se elegiría el mayor número de representantes de los nuevos órganos de representación ciudadana en la historia de la Ciudad.

De igual forma, indicó que se estarían eligiendo los proyectos de Presupuesto Participativo, correspondientes a dos ejercicios fiscales, lo que convertiría a esa consulta única en su historia, debido a que se estarían realizando tres ejercicios de dos instrumentos de participación de manera simultánea. Posteriormente, comentó que, en estaba por concluir la instalación de la totalidad de mesas, donde miles de ciudadanas y ciudadanos responsables participarían en esa jornada, y formarían parte de esa gran obra colectiva, siempre comprometidos con los valores cívicos que consolidan la democracia.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Asimismo, precisó que eran más de 9,400 ciudadanas y ciudadanos que apoyarían como responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la jornada cívica y que para llegar a ese día, se requirió de esfuerzos y trabajos excepcionales por parte de todas y todos quienes integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por lo anterior, indicó que el generar una mayor participación de quienes habitan esa gran ciudad, significaba trabajar de manera permanente en la participación ciudadana, pilar fundamental para la participación política y la vida plena en democracia.

Destacó el gran esfuerzo institucional que se realizó con todas las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, e indicó que desde la emisión de la Ley de Participación el pasado 12 de agosto, se inició con un despliegue importante en materia de difusión para que la ciudadanía conociera los nuevos instrumentos de participación ciudadana y conocieran la nueva naturaleza de los órganos de representación ciudadana, así como del presupuesto participativo.

Indicó que hasta ese momento, y como parte de los trabajos realizados una vez publicada la Convocatoria, se distribuyeron más de 500,000 trípticos, 170,000 carteles, cerca de 1,000,000 de volantes, así como la impresión de 40,000 ejemplares de la Convocatoria Única, en versión ejecutiva. Comentó que en colaboración con el Gobierno de la Ciudad, se colocaron promocionales en bajo puentes, dovelas del metro y video cápsulas en medios de transporte público como el metro y metrobús, todos estos materiales generados por el Instituto.

Asimismo, se realizó la impresión de 10,000 ejemplares de la Ley de Participación Ciudadana y 10,000 más en colaboración con el Congreso de la Ciudad de México, además de realizarse campañas en redes sociales, misma que fue registrando cada una de las etapas contenidas en la convocatoria, así como todas las actividades encaminadas a difundir esos importantes ejercicios. En ese sentido, se realizaron cuatro *spots* que se pautaron en los tiempos oficiales que otorgó el Instituto Nacional Electoral, mismos que se encuentran al aire hasta ese momento.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Externó que el esfuerzo institucional realizado y, por supuesto, los resultados obtenidos en el registro de proyectos y candidaturas tiene una relación directa con el esfuerzo encomiable que realizaron las direcciones distritales con los más de 3,000 talleres y capacitaciones que realizaron a órganos de representación, organizaciones ciudadanas, funcionarios públicos, y población en general, además de que el trabajo en territorio que se realizó con la instalación de *stands* y módulos para informar y facilitar el registro de candidaturas y proyectos fueron un factor muy importante para el resultado que se tuvo, destacando que ese trabajo se vio reforzado por el perifoneo y las campañas informativas realizadas por las oficinas distritales.

Por lo anterior, hizo un amplio reconocimiento a todos los órganos desconcentrados que condujeron el proceso de manera destacada, recalcando que resultado de ese gran esfuerzo se reflejaba en el registro de proyectos y candidaturas, pues para el caso de Presupuesto Participativo la ciudadanía estaría en la posibilidad de elegir 23,911 proyectos de Presupuesto Participativo, de los cuales 13,128 eran para el Ejercicio Fiscal 2020 y 10,783 para el 2021.

En ese sentido, destacó que el registro de proyectos fue realizado por todos los grupos etarios de la ciudad, y que se recibieron registros no sólo de la ciudadanía sino de todos los habitantes, por lo que ese día se estarían sometiendo a consulta 110 proyectos de niñas y niños, y más de 2,300 proyectos de jóvenes.

De igual forma, informó que se estarían eligiendo a los órganos de representación ciudadana en donde destacó que se someterían a votación cerca de 20,000 ciudadanas vecinas y vecinos, entre los que destacan, un número importante de personas jóvenes y personas con discapacidad, señalando que lo anterior le parecía de suma trascendencia y que reflejaba la composición social de la sociedad. Además de que el 60% del registro de proyectos fueron de mujeres, mientras que también el 60% de las candidaturas a las COPACO corresponde a ese sector de la población.

Acto seguido indicó que se llegaba a esa jornada, con números muy alentadores sobre el proceso en general a pesar de contar con muy poco tiempo para el desarrollo de las diversas etapas. De igual forma, se tuvo una reducción de colonias que se quedaron sin proyectos de Presupuesto Participativo y sin candidatos a COPACO, por lo que se seguirían realizando esfuerzos para lograr cubrir el 100% de las unidades territoriales de toda la ciudad, solamente una unidad territorial no



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

contaría con la posibilidad de votar por proyectos específicos, sin embargo, eso no significaba que se quedarían sin ese recurso que ha sido destinado para esa colonia.

Asimismo, indicó que en 13 unidades territoriales no se contaba con candidatos, reduciendo de manera clara ese número en comparación con años anteriores, en ese sentido, comentó que se realizarán los ejercicios de Presupuesto Participativo y de Elección de órganos tal y como lo han dispuesto los diversos órganos jurisdiccionales a nivel local y federal, por lo que se podía tener la seguridad que todas y todos los habitantes de la ciudad contarían con los mismos derechos.

Reconoció que ese ejercicio cívico sólo podía ser concebido gracias al apoyo y participación de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y con la colaboración de instituciones que por su fortaleza coadyuvaron en la realización de esa jornada tan compleja. Comentó que la responsabilidad de transcurrir ese proceso de consulta y elección en condiciones idóneas para que la ciudadanía pudiera ejercer su voto atraviesa de manera transversal a todas las áreas del Instituto que, sin lugar a duda, han hecho un esfuerzo encomiable para que se tenga un proceso ejemplar.

Por ello la participación ciudadana en esa jornada histórica haría reconocer y reafirmar el poder que tiene para la consolidación de la democracia que por definición debe de ser incluyente e igualitaria, es por ello que llamó a la reflexión de todas y todos para entender la realidad como un espacio idóneo para la pluralidad y la tolerancia, como un espacio de respeto a las leyes, garantizando que todos podamos participar emitiendo nuestro voto.

En ese sentido, también señaló que eso sería posible, siempre y cuando sean capaces de reconocer las diferencias, mismas que deben procesar por las vías institucionales de manera pacífica, sobre todo, respetando de manera firme las reglas del juego y los ordenamientos jurisdiccionales a fin de elevar los estándares de la democracia, misma que sigue en proceso de construcción permanente.

Por ello desde esta mesa, hizo un llamado a participar y así, sumarse a esa gran movilización ciudadana y atestiguar esa gran fiesta cívica cumpliendo con todos los principios básicos de la vida en democracia. Comentó que son casi 24,000 proyectos a consulta y cerca de 20,000 candidatas y candidatos que se elegirían ese día, por lo que era una jornada histórica y sin precedente en la historia moderna de la Ciudad.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Una vez concluida su intervención, el presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, por lo que cedió la palabra al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez quien señaló que ese día se encontraban en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y no solamente en el Instituto, sino en la propia Ciudad de México, de fiesta, dado que ese día se llevaría a cabo el ejercicio tanto consultivo para Presupuesto Participativo 2020 y 2021, como la jornada de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Por lo que quería no repetir números, y solamente recordar un poco el avance y evolución que ha tenido la Ciudad de México en los últimos 20 años, en los cuales se ha traspasado de una ciudad en la cual eran nugatorios totalmente los derechos político-electorales, para poder participar activamente en los asuntos públicos de la ciudad, para poder elegir a las autoridades más cercanas como pudieran ser: municipales, alcaldías, como delegaciones que en cualquiera de sus modalidades como se pudiera denominar, a un modelo de ciudadanía mucho más activa, mucho más participativa y mucho más empoderada y llena de derechos, por lo que en esa medida, los dos ejercicios que ese día se llevarían a cabo en la Ciudad de México, era un gran ejercicio que le gustaría enfocarlo a partir de los grupos de atención prioritaria que prevé la Ciudad de México.

Resaltó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México particularmente ha estado trabajando de manera constante y permanente con ciertos grupos de atención prioritaria, enfocados para poder participar, para poder generar la participación de la ciudadanía.

Indicó que particularmente se enfocaría en el grupo de la juventud y la niñez, y es ese grupo y ese sector en el cual a partir del Informe Cívico Chilango que pudieron medir percepciones respecto de cómo es la participación de ese grupo y ese sector, y que se ha detectado que en percepción la ciudadanía los tiene como relegados como un sector excluido, un sector poco participativo, con desafección a la democracia, un sector que no le importa la cuestión pública y que incluso lo tienen percibido como el sector que más infracciones administrativas o delictivas puede cometer en una sociedad.

Señaló estar convencido totalmente de lo contrario, ya que la juventud lo único que tiene es, que no ha encontrado un espacio para poder tener un engranaje con la



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

forma en que participan ellas y ellos, con los mecanismos institucionales que se llevan a cabo en la Ciudad de México.

Comentó que se ha visto en las marchas, en las calles, cómo han sido exigentes las chicas y los chicos con sus derechos cuando se sienten vulnerados con leyes injustas, con actos de autoridad injustos, y los cuales pues los manifiestan a través del principio de libertad de expresión, del principio de la desobediencia civil de maneras distintas.

Por ello señaló que lo único que se tenía que hacer como autoridades electorales, como estado mexicano, como Ciudad de México, era tratar de conciliar las necesidades, la forma de expresar las exigencias de la ciudadanía, de ese grupo etario, con las formas de participación comunitaria.

Comentó que por ello el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha estado trabajando de manera muy cercana con este grupo etario, por lo que le pareció gustoso al menos referir a dos grandes proyectos: Uno de ellos fue un taller que llevó a cabo la Ludoteca Cívica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con chicas y chicos todavía menores de edad, en los cuales se llevó a cabo unas pláticas y talleres de cómo poder registrar propuestas de proyectos participativos en sus comunidades para transformar sus entornos, transformar su realidad, y no solamente embellecer su colonia, sino también transformar realidades cercanas de sus ambientes más próximos, y de esa manera, como decía el Presidente de la Comisión, se logró el registro de cerca de 250 proyectos específicos, desde niñas, niños y adolescentes, y jóvenes, que activamente participaron para presentar estos proyectos en su comunidad.

El otro taller que mencionó era el taller de proyectos específicos que se llevó a cabo en alianzas con el Tec. de Monterrey, en el cual se lanzó a un grupo de chicas y chicos de índole multidisciplinario, que fueron a buscar de manera territorial necesidades de cada una de las colonias y pueblos y barrios originarios, y a partir de esta búsqueda, detectaron necesidades. Hicieron tipos de modelos de colonias tipo, valga la redundancia, para justamente tener, ofrecer a la ciudadanía distintas propuestas de proyectos específicos que de intervención pública para apropiación de espacios públicos, para mejoras de espacios públicos y generar una mejor convivencia.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Posteriormente, se llevaron a cabo esos dos ejercicios y tuvieron grandes beneficios en los proyectos que hoy por hoy estaban sujetos a votación en la ciudadanía, porque viendo uno de los tres grupos de atención prioritaria que tuvieron mayor beneficio en el registro de Proyectos Específicos, el primero de ellos fue de personas adultas mayores.

Indicó que hay muchos proyectos específicos que están enfocados a ese sector de la población, que benefician a través de gimnasios al aire público, con el para qué tienen necesidades específicas de adultos mayores, personas jóvenes, y niñas y niños y mujeres, estos tres sectores fueron los que aglutinan dentro de los beneficios, los mayores beneficios en los proyectos específicos.

Senaló que México, concentra, según CONAPRED, cerca de 30% de la población en joven, y según cifras de CONAPRED dice que la mitad de estas juventudes que viven en México, se encuentran en una situación de pobreza y esto vuelve justamente a la juventud en un sector altamente vulnerable, percibidos como una amenaza ante la cuestión social y que busca, se busca la exclusión de espacios y oportunidades laborales.

Asimismo, mencionó estar convencido que a partir de esos mecanismos de participación ciudadana como pueden ser los proyectos de participación, de proyectos de presupuesto participativo y las comisiones de participación comunitaria, puede ser un motor generador de cambio social de mayor inclusión de este grupo de sector de la población y de esta manera poder revertir realidades.

Finalmente, invitó a toda la ciudadanía a apropiarse del espacio público, de los proyectos de Presupuesto Participativo que están en sus demarcaciones territoriales, en sus unidades territoriales para que salgan a opinar, salgan a votar, elijan a sus Comisiones de Participación Comunitaria porque el Instituto Electoral de la Ciudad de México si algo tiene convencido y así lo reflejan las cifras, es que en aquellas colonias y pueblos y barrios originarios en las que hay mayor índice de participación, el índice delictivo se revierte por completo.

Una vez concluida la intervención anterior, el presidente de la Comisión, concedió el uso de la voz al Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre Representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien solicitó información sobre la instalación de las casillas.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

A lo que el presidente de la Comisión le indicó que al concluir las intervenciones, el Secretario Ejecutivo rendiría un informe respecto al avance de la instalación de las mesas.

Finalizado dicho comentario el presidente de la Comisión concedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien agradeció a los observadores que estaban siguiendo ese proceso de manera puntual e indicó que gracias a sus ojos, a su crítica, el sistema podrá mejorar de acuerdo con los reportes que se vayan dando en sus informes finales.

Comentó que a partir del inicio de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral tuvo a bien hacer diferentes estudios para poder poner en práctica esos dos procesos, tanto la elección de Presupuesto Participativo como la de las COPACOS.

Senaló que la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística en coordinación con diferentes áreas, órganos desconcentrados, así como las direcciones ejecutivas del Instituto y que tienen que trabajar a la par para poner en práctica esos procesos, empezaron a ver cuáles eran las mejoras y los ajustes que tendrían que hacerse a los procesos correspondientes; de ahí que se tengan nuevos diseños en el material electivo, en la documentación electiva que permita a las y los ciudadanos tener la posibilidad de un mayor número de candidatos que pudieran inscribirse en esta elección y pues en razón de ellos, se ajustaron los documentos electorales que ese día se encontraban ya en las mesas receptoras de votación y opinión para recibir la opinión de las y los ciudadanos.

Notificó que de igual forma, se estaban instalando en ese momento, como ya lo había mencionado el Consejero, más de tres mil mesas que todas y cada una de ellas han sido debidamente equipadas con la documentación electiva y auxiliar, así como con el material correspondiente que requieren para la emisión del voto.

Comentó que entre los materiales que se estaban poniendo a consideración de las y los ciudadanos, estaba la caja paquete, cancel modular, urnas de elección de Comisión de Participación Comunitaria 2020, urnas de Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 base porta urnas, crayón de cera, marcador de credencial, voto, sello X, que en esa ocasión estaban estrenando el nuevo diseño de sello X que



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

permite a las y los ciudadanos con alguna discapacidad, o con alguna patología en sus extremidades superiores, poder realizar el voto de manera correcta, así igual, también, para los y las adultas mayores, la lupa Fresnel, que permite apoyar a los débiles visuales para poder emitir su voto; y el líquido indeleble.

Respecto a las demarcaciones de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, la jornada de ese 15 de marzo se está realizando de manera presencial a través del Sistema Electrónico por Internet, sólo se imprimieron boletas que equivalen al cinco por ciento de la lista nominal para poder atender cualquier contingencia, ya todas y cada una de ellas estaban debidamente equipadas, con las tabletas electrónicas que permitirían recibir la votación correspondiente.

Comentó que estaban considerando que a través de esos mecanismos, el Instituto pueda tener la oportunidad de hacer los estudios y análisis correspondientes para tener en un futuro un impacto presupuestal que beneficie a esa institución.

Asimismo, señaló que en todas y cada una de las mesas que correspondían a las unidades territoriales estaban debidamente equipadas por cualquier contingencia que se pudiera presentar, para que las y los responsables pudieran atender los asuntos que a ellos correspondieran.

Finalmente, comentó que los procesos de participación ciudadana, los mecanismos que la nueva ley está dando tiene para las y los ciudadanos la oportunidad de seguir construyendo tejido social, y por supuesto, el Instituto pueda seguir abonando en los diversos factores que permitan la construcción de ciudadanía en esa ciudad capital.

El presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien señaló que se había llegado finalmente a una jornada anhelada, que se había llegado después del proceso de discusión a una Ley de Participación Ciudadana después de una intensa campaña de difusión.

Indicó que esa institución hizo todo lo que estaba a su alcance, para que nadie en la ciudad se quedara sin saber que tiene derechos, que tiene el derecho a decidir directamente el destino de más de mil 400 millones de pesos, que cada año esa ciudad decide, serán sus ciudadanos, y no los políticos electos, quienes piensen los proyectos, y decidan el destino de ese dinero. Un mundo de dinero que esta ciudad



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

cada año destina, precisamente, a que sean los ciudadanos los que piensen los problemas de sus colonias, y el destino de los recursos públicos.

De igual forma comentó que esa práctica, la del presupuesto participativo, quizás pocos lo sabían, pero es consistente con recomendaciones, inclusive del Banco Mundial. Y el Banco Mundial centra su atención y propone ese tipo de instrumentos, por una cosa curiosa, precisamente porque son instrumentos que ayudan a combatir la corrupción.

Consideraba importante que en un país donde está tan arraigado el tema de la corrupción, que se tengan instrumentos que permiten dar transparencia al uso de los recursos públicos, y más importante, ponen a los ciudadanos a revisar cuentas, los ponen en su papel de control de los recursos públicos. Señaló que se está haciendo así una ciudadanía mucho más entrona, mucho más fortalecida, mucho más capaz de hacerse cargo de la revisión del quehacer de las autoridades.

Asimismo, mencionó que es común decir que el Presupuesto Participativo inició en Puerto Alegre, lo que quizás pocos saben, es que ese Presupuesto Participativo hizo que Puerto Alegre fuera por muchos años, la ciudad con mejor calidad de vida de Brasil, por ello se entiende por qué tiene sentido el Presupuesto Participativo, no solamente sirve para tener mejores puentes, mejores parques, mejores canchas de fútbol, sirve para tener una mejor sociedad, más conectada, más comunicada y que no puede hacer una ciudad con una comunidad política así. Señaló que Ciudades como Montevideo han logrado no solamente tener su Presupuesto Participativo, sino que en figuras como los consejos vecinales se va definiendo las prioridades de la gestión.

Posterior a esos datos señaló que es hacia allá hacia dónde están apuntando las COPACO que vienen ahora trazadas, diseñadas, a partir de nuestra Ley, novedosa Ley de Participación Ciudadana, seguidamente expuso las siguientes interrogantes ¿Qué creo que vale la pena destacar de este proceso? para estas alturas ya logró su cometido, ya logró que la gente participara más y apenas está iniciando la jornada electoral ¿Por qué digo eso?

Para ese momento, más de 21 mil personas en esa ciudad fueron a registrarse y ofrecen su tiempo, su talento, su creatividad para la mejora de su comunidad, 21 mil



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

personas que desde ya se ofrecieron para mejorar a esta sociedad; 30 mil más que se tomaron el tiempo de pensar soluciones a los problemas de sus colonias, 30 mil proyectos registrados para ambos años que desde ya están contando como parte de la contribución ciudadana para mejora de la ciudad.

Indicó que ha llegado el momento de recibir las opiniones en las más 3 mil mesas que están esperando a la ciudadanía ese domingo 15.

Por ello habría que decir, que ese día acompañaban observadores, compañeros que visitan de otros órganos electorales locales, expertos en la materia, visitantes extranjeros, pero ese acompañamiento no ha sido sólo de ese día, todas las etapas de ese proceso han sido vigiladas por observadores electores, ente que de manera, pues, casi altruista le dedica parte de su tiempo a revisar que esa Institución haga las cosas como es debido y está perfectamente dispuesto a denunciar ahí donde pase algo, a denunciar con sus informes cualquier desvío respecto a lo que no se ha trazado como ruta.

Senaló que quisiera agradecer a todos los observadores, a todas las observadoras, a los visitantes su presencia en este proceso, y que tomaban muy en serio los informes que se vayan a presentar y se agradecen ojos frescos para enriquecer las evaluaciones que se realicen sobre esto, que ese proceso ya valió la pena, pues ya terminó la votación por internet en domicilios, desde ya tenemos un 70% de participaciones desde domicilio de las que tuvimos en la jornada anterior, pero, además, logramos innovar. Eso que decía la Consejera Alarcón, pues ya tenemos un nuevo método para autenticar a las personas sabiendo que les estamos dando la contraseña a esa persona y a nadie más

Por lo anterior mencionó que no es exagerado aventurar, que en unos años quizás la entrega física de contraseñas a los domicilios será una cosa obsoleta, nos reuniremos de ella como una cosa que hacíamos en un paso remoto, quizás ahora en esas condiciones tan complejas que está viviendo la ciudad, se entiende más la importancia de tener instrumentos de participación a la altura de los teléfonos, de las computadoras de las personas, comento que nunca como esa semana se ilustra la necesidad de que cuando queramos, podamos participar en red desde nuestros propios domicilios.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Resaltó sentirse muy orgulloso de vivir en una ciudad que invierte recursos, en generar instrumentos para que eso, la posibilidad de participar desde los domicilios, sea una realidad palpable, una realidad vivible, que se está innovando, pues dos demarcaciones territoriales van a tener en forma exclusiva voto electrónico, y por ello aseguraba que en unas horas estarían sentados en esa mesa viendo que resultó tan seguro, tan confiable como el que ocurre en papel, poco a poco esa ciudad está sembrando modernidad, y se va a ir despidiendo de esa gran cantidad de papel que cada año se destina, algo que podría hacerse en una tableta.

Agradeció también a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales. Señaló que era justo saber que ese día, en el Centro de Documentación de ese Instituto, se tenía una oficina de la Fiscalía que además estaría haciendo recorridos por la ciudad, pues eso, haciendo su función, previniendo, pero también estando al alcance. Indicó que en esa ciudad tienen que terminar las viejas prácticas clientelares que a veces se han traducido en la comisión de delitos electorales; por ello si alguien sabe de la comisión de delitos electorales, podía ese mismo día denunciar en las líneas de FEPADETEL, FEPADENET, o bien, aquí en el implante que tenemos en el Centro de Documentación.

Señaló que en ese Instituto se toma muy en serio el llamado a la salud que se ha hecho en días pasados, sabemos la emergencia mundial que está ocurriendo, por ello han dotado a las más de tres mil mesas, de un *kit*, un *kit* que se fue generando en condiciones distintas que todas las demás, un *kit* que contiene materiales para mantener sanitizado todo el proceso, comentó que se toma en serio la salud de las personas que hoy amablemente están recibiendo las opiniones de los ciudadanos y qué bueno que podamos mantener aséptica el área donde se están recibiendo esas opiniones.

En ese sentido comentó que están dadas las condiciones para que se saliera a participar, y es que una ley que contiene derechos tan de vanguardia como los que ese día tenía la Ciudad de México, debe refrendarse con el compromiso, con la participación de los ciudadanos. Indicó estar seguro que ese día iban a tener una jornada lista, una jornada idónea para que todo aquel que quiera participar, encuentre una mesa cerca de su domicilio y pueda hacerlo con confianza de que su voto contará y será contado.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Concluida la participación anterior, el presidente de la Comisión concedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien externó un saludo a las personas observadoras que acompañaban ese día y también a las y los titulares del Instituto.

Señaló que lejos queda el 2002 cuando se hizo el primer ejercicio de Presupuesto Participativo en Tlalpan, aquí en la Ciudad de México, fueron dos ejercicios antes de que esto llegara a la Ley de Participación Ciudadana. Y también en el caso de las vecinales, comentó que se podía tener como el mayor referente el 95, pero también la primera experiencia del Instituto cuando en el 99, se hicieron las vecinales, y que con eso se estrenó prácticamente el Instituto Electoral de la Ciudad de México, haciendo elecciones, organizando elecciones.

En ese sentido comentó la importancia de la democracia en la capacidad para que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos para la recuperación de la confianza, no solo a nivel personal, sino que también hacia las instituciones, se inserte en el nivel de la comunidad, donde las políticas públicas locales son las que generan mayor impacto en la percepción de la calidad de vida y para que verdaderamente se presente y se representen los intereses comunitarios. Es por eso que considera se debe invertir en el cambio de reglas para que se promueva un mayor dominio de la acción pública.

Asimismo, mencionó que en primer término, identificaban a la deliberación que se extiende al ámbito de problema de conflictos de valores y los principios de justicia, hasta aterrizar a asuntos concretos vinculados con la cotidianidad como la pavimentación. También se refirió al debate deliberativo que en la práctica permite organizar la experiencia social que permita profundizar en el entendimiento de nuevas estrategias que mejoren su calidad.

Al respecto, comentó que anterior a la que la ciudadanía pudiera presentar los proyectos de Presupuesto Participativo, se generaron unas asambleas de deliberación pública en el cual la ciudadanía pudo deliberar acerca de qué era lo que le faltaba o no a su colonia, con lo cual el componente más importante del Presupuesto Participativo que es la deliberación pública, se cumple.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Con ello la ciudadanía pudo determinar si lo que significaba una mejora de calidad de vida, era por ejemplo, la pavimentación o la luz, o algún tipo de servicio público o, en todo caso, algún tipo de actividad que pudiera generar que el tejido social se hiciera cada vez más fuerte dentro de esa comunidad.

Posteriormente señaló que esta ley convocaba con dos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, reconocidos en la apropiación del espacio público, bajo las nuevas disposiciones emanadas en esta Constitución. Resaltó que se dispuso que el Instituto sea el encargado de emitir la normativa relacionada con la organización de los procesos antes mencionados, de esta manera asumimos la encomienda a través de los diversos cuerpos colegiados y se inició con las actividades asociadas a la generación de documentos que permitieran organizar la jornada electiva y consultiva que se celebra en los términos establecidos con la legislación.

Posteriormente, mencionó que entre las actividades realizadas para armonizar la legislación, se encuentran las llevadas a cabo por las Comisiones de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación, que entre otros temas aprobaron y discutieron dos lineamientos y cuatro reglamentos para su eventual aprobación por este Consejo General.

Por lo anterior señaló que esos trabajos tienen el objetivo de hacer realidad la finalidad de los mecanismos participativos contenidos en la nueva ley, por ejemplo, para el caso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, destaca como aspecto novedoso el relativo a la conformación de comités de ejecución y vigilancia integradas por las y los ciudadanos, con el objetivo de garantizar que los recursos de los proyectos ganadores en las unidades territoriales, ahora se ejerzan por la misma ciudadanía, con estricto apego a la ley y a lo contemplado en los propios proyectos, lo cual brinda mayor certeza a través de estos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del dinero público, esto un poco en consonancia con el Programa de Mejoramiento Barrial que fue galardonado en esta Ciudad de México, como una de las grandes prácticas de Presupuesto Participativo a nivel mundial.

De ahí que cobre relevancia a la implementación a estos mecanismos participativos, con estricto apego al marco constitucional y legal, pues tener el respaldo y confianza de la ciudadanía se podrá fomentar una progresiva apropiación de estos



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

instrumentos, y de esta manera como Instituto, refrendamos el compromiso para evitar toda situación que facilite cualquier tipo de prácticas discrecionales que generen desconfianza en la implementación de los mecanismos democráticos.

Por otro lado, señaló que en la convocatoria única se publicó en cinco lenguas indígenas, éstas fueron Zapoteco, Otomí, Náhuatl, Mixteco y Mazahua, eso en reconocimiento a la conformación pluricultural de la ciudad, además de presentarse como una acción enmarcada en la política institucional de la igualdad, inclusión y no discriminación, que permite que las y los habitantes de la Ciudad de México ejerzan cabalmente sus derechos, comenzando con el de acceso a la información, mismo que debe ser visto como un derecho llave, es decir, un derecho que te permite ejercer otros más, en este caso el derecho a la participación política.

En el sentido de inclusión, cuando fuesen a ver a las mesas receptoras de opinión, podrían ver unos códigos que son los códigos QR, en los cuales la ciudadanía puede descargar audios para que estos audios les expliquen un poco más acerca de cada uno de los proyectos de Presupuesto Participativo o las candidaturas que contienden. Eso es porque se ha visto que las personas con discapacidad visual, o que en todo caso no sabe leer o escribir, pueden tener el acceso a esta información mediante los códigos QR. De igual manera, la puesta en términos de comunicación se ha hecho para que la difusión de la convocatoria única se realice en medios no tradicionales, por lo que a su consideración eso a todas luces un acierto.

Expresó que el alcance de Internet y de las redes sociales en la sociedad mexicana, ha marcado la pauta para el impulso de novedosas formas de comunicación, una comunicación más directa y cercana con la ciudadanía. De ahí que como institución garante de los derechos político electorales de las y los capitalinos hemos adaptado nuestro actuar a estos cambios, uno de ellos es el SEI, Sistema Electrónico por Internet, ya que representa una coyuntura importante para el futuro de los procesos democráticos en la Ciudad de México, tomando en consideración que en la ciudad se dispone de la infraestructura pública para realizarlo. Para ejemplificar lo anterior, de acuerdo con datos del INEGI, hasta el 2019 México registra un 56.4 % de hogares con acceso a Internet. Esto representa un incremento de 17.2 % con respecto al año de 2015, en el que se contabiliza un 39.2 % de acceso a Internet por hogar, por mencionar un año electoral de referencia.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Senaló que, el promedio nacional de las personas usuarias de telefonía celular es de 73.5%, mientras que en la Ciudad de México es de aproximadamente 82 % de sus habitantes, ocupando así la cuarta posición en el país y con relación al acceso a Internet mediante un teléfono celular, el porcentaje en el periodo de 2015 a 2019, pasó de 71.5 a 75.1%.

Hasta el año anterior 86.5 millones de personas contaban con un dispositivo móvil, y si se realizaba un cruce de estas cifras, obtendrían que cerca de 80 millones de personas en todo México tienen acceso a la red. Esos datos no son menores, y por el contrario, se deben de analizar desde una nueva perspectiva exponencial, y comenzar con la introducción de nuevos mecanismos que sean armónicos con las dinámicas sociales, por lo que el uso de estas tecnologías será en beneficio de la población, tanto para el ejercicio de los derechos político electorales, así como para fortalecer el modelo de comunicación social.

La ciudadanía debía tener la certeza que desde el Instituto Electoral se han diseñado candados de seguridad para garantizar que ese esquema de participación sea seguro y confiable para la ciudadanía, por lo que estaba convencida que en la próxima apropiación social y ayudando a mejorar la cultura democrática de la capital del país. Comentó que como se apreciaba, esos datos brindan el panorama sobre algunos de los retos que como institución se deberán encarar, considerando que no nada más se tendrá el Sistema Electrónico por Internet, sino que también las mesas receptoras de votación y opinión, y que el día de hoy las comisiones de participación comunitaria se estarían eligiendo, al igual que el presupuesto participativo, destacamos el cambio de la forma de elección.

Asimismo, la ley anterior establecía el registro de planillas para cada uno de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, lo cual abría la puerta a ciertas prácticas que comprometían o ponían en riesgo el espíritu de los órganos de representación ciudadana, por eso, uno de los aspectos innovadores de este proceso es que la elección, que los congregaba, se realizaría de forma individual, alentando así la pluralidad y diversidad de sus integrantes, sin condicionar la voluntad individual de cada persona para representar una comunidad a la postulación por planilla.

Finalizó diciendo que es por eso que esas COPACO permiten incentivar la participación de las personas jóvenes, con discapacidad y adultas mayores en estos



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

órganos ciudadanos, conformando parte de la participación ciudadana, que es multicultural, pluriétnica y multietaria en esta Ciudad de México, y con ello invitaban a la ciudadanía a responder al llamado democrático, y participar en esa jornada con el mayor de los espíritus cívicos.

El presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien señaló que aquel día la ciudadanía de esa capital tenía el derecho y, con ello, necesariamente la responsabilidad histórica de realizar un ejercicio de participación, de auténtica democracia directa, a partir de la cual el pueblo ejerce el poder sin intermediarios.

Por otra parte comentó que le parecía relevante, el que estaban diciéndole a la autoridad en qué se quiere que se gasten mil 400 millones de pesos del erario de esta ciudad. Por lo anterior, en ese día era imposible hablar de democracia sin la democracia directa y que era indispensable la participación de la ciudadanía en el involucramiento de la cosa pública, de las decisiones, más allá de un momento en el que se vota y se olvida durante tres años qué pasa, y posteriormente se vuelve a votar, y ahí no queda y se deja la responsabilidad de lo público, de lo político a quienes se elige, que si bien es cierto, ése es su trabajo, también es cierto que como parte de esta colectividad, las y los ciudadanos tienen ese derecho y al mismo tiempo la obligación de participar.

Señaló preguntarse hace no mucho, en una entrevista, que tuvo justamente para promocionar y para pedirle a la gente que saliera a votar, ¿por qué?, ¿por qué había que votar? A lo cual indicó que razones podía poner muchísimas, muchísimas, muchísimas, pero creía que una de las más importante es que había gente afuera, vecinas y vecinos que decidieron tomar en sus manos el poder de la ciudadanía, el poder para llevarlo con esa cercanía.

Recalcó que en cariño, en respeto, en atención y en consideración a esa voluntad libre, directa, ese cariño que le tienen a su comunidad, a nuestras comunidades en donde vivimos, me parece que en respeto a ello, nada más en respeto a ello, es nuestra obligación salir, votar, dar nuestra opinión, emitir nuestra opinión para saber en qué gastar ese dinero, y también determinar quiénes son esas nueve personas, vecinas nuestras que tienen, desde nuestro punto de vista, la facilidad y la mejor disposición para representarnos ante las autoridades de la alcaldía.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Comentó que mucho se ha hablado de lo que hace el Instituto y que no era nuevo el tema de la participación ciudadana en la Ciudad de México, pero sí era nueva esa ley, las nuevas las reglas, la nueva la figura colectiva, la figura de nueve personas que van a representar.

Por lo anterior dijo que si bien tiene orígenes en otra, definitivamente estaban hablando de cuestiones diferentes, tan así que se han tenido diversos criterios de los órganos jurisdiccionales. Sin embargo, el que sea diferente, no quiere decir que no se tenga ya la experiencia en trabajar en la organización de esos procesos. Enfatizó en que el Instituto siempre ha sido profesional, siempre ha demostrado a partir de su personal rama administrativa y Servicio Profesional Electoral, los que se iba a hacer, los que venimos, que se sabía trabajar en las elecciones y que se sabía organizarlas de una manera adecuada.

Posteriormente, mencionó que justo un día anterior participó en un evento de mujeres con discapacidad, el cual era un taller en el que ellas hablaban acerca de qué necesitan las personas con discapacidad, y en específico, qué necesitan las mujeres con discapacidad en esa ciudad y en ese país. Compartió que llamó mucho su atención que varias de las cuestiones sobre las que hablaban era el tema electoral, desde todos sus puntos de vista, desde la participación en las casillas hasta llegar a hablar entre ellas de la necesidad de tener cuotas también para las personas con discapacidad en los órganos de representación. Tema muy interesante, porque reconocieron y fue algo que le lleno de orgullo, ya que reconocieron el esfuerzo de ese Instituto por facilitar el voto a las personas con discapacidad, además de conocían el material para personas con discapacidad, la mascarilla braille, los canceles los que son más bajos, el sello "voto", el crayón, el crayón triangular.

Externó que sabía que, entendía que han trabajado de manera permanente con la Dirección Ejecutiva de Organización, y que le platicaron que ellos y ellas, ellas concretamente ellas han participado en focus groups para evaluar el material, porque platicaban, ahí se podía pensar qué necesitaban, pero de nada iba a servir hasta ver que quien lo necesita dice que "sí sirve", "si me funciona" y, en efecto le facilita el ejercicio de su derecho al sufragio.

Señaló que entonces ese orgullo y el otro, como bien comentaba el Consejero Beltrán, la Consejera Alarcón, ahora necesitaba ayudarle a ese planeta en mil cosas.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

y necesitaba no rezagarse también de las nuevas generaciones y las nuevas tecnologías.

Indicó que era importante que en esa ocasión se tengan votos electrónicos desde dos vertientes: la que ya concluyó por internet que tuvo, ya veremos, los resultados que arrojaron pero que le parecía que había habido mucho interés de la ciudadanía y que hay que trabajar todavía en el tema de la desconfianza, por lo que a su consideración eso es lo que a veces puede detener un poco. Comentó que el tema de la desconfianza de lo que no se conoce, porque es realmente eso, lo que no conocen da miedo, pero también era bueno saber que cada vez se iba confiando más en que las redes funcionan y que pueden ser utilizadas de manera adecuada, incluso, para la votación.

Acto seguido mencionó que iba a ser muy interesante ver cómo funciona el tema de la votación electrónica presencial que se estaba llevando a cabo ese día en dos demarcaciones territoriales, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, y que valdría la pena hacer el balance de cómo se va a recibir, en qué momento se recibirán los resultados en esas demarcaciones a diferencia de las otras en donde se está haciendo de manera tradicional a partir de boletas. Justo eso es lo que está dejando el proceso de participación ciudadana que se estaba realizando en ese momento, trabajo fue mucho, e insistió en que fueron muchas cuestiones que tuvieron confluir, pero que estaban el día ese día con un proceso adelante, con un proceso bien organizado, con un proceso que esperaban arrojara los resultados que se necesitan.

Posteriormente pidió a la ciudadanía salir a votar porque las vecinas y los vecinos están haciendo su esfuerzo para que las unidades territoriales sean cada día mejor, solicitó que salieran a votar por favor y pidió que estuvieran al pendiente de los resultados y, en su momento, de que el Presupuesto Participativo que gane en su unidad territorial, primero deseaba que sea el que requiere su comunidad y en segundo lugar, que tengan la voluntad de verificar que se realice.

Concluida esa intervención el presidente de la Comisión brindó el uso de la voz al Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, quien reiteró su agradecimiento a quienes desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México y desde muchas otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, han sumado su esfuerzo para alcanzar con éxito la organización de estos ejercicios.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Señaló que ese día se desarrollaban, y tenían en práctica nuevas modalidades que buscan, particularmente, que el ejercicio de los derechos ciudadanos avance conforme avanzan las nuevas tecnologías. Por lo que era un reto, sin duda, una gran apuesta institucional de la cual esperemos poder estar a la altura de las circunstancias.

Agradeció al personal de la institución, a quienes conforman el órgano superior de dirección que siempre ha estado trabajando en pro de buscar las mejores vías para que los ciudadanos, las ciudadanas, ejerzan sus derechos.

Señaló que, sin duda, han consolidado un gran equipo de trabajo en la institución, han alcanzado, de igual manera, buscar en los cortos tiempos que se dieron para la organización de estos dos instrumentos, integrarlos de manera adecuada; y el día de hoy sin duda la ciudadanía será quien pondrá particularmente ya el momento de la definición de quienes integrarán las comisiones de participación comunitaria y los proyectos del Presupuesto Participativo.

Agradeció especialmente al señor Contralor Interno de esa institución, quien ha dado cuenta de las actividades institucionales, una función que en el pasado, la de las contralorías estaban circunscritas a aspectos administrativos, hoy día están vinculadas a la tarea sustantiva de la propia institución. Y le parecía que eso no es nada menor, dadas las circunstancias que se tienen del compromiso institucional hacia la ciudadanía, de transparencia y particularmente del debido ejercicio de nuestra función.

En ese sentido agradeció a las Comisiones de Participación Ciudadana y Capacitación y, desde luego, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, quienes han hecho el mayor de los esfuerzos para que ese día estuvieran ya en este momento en el desarrollo de la jornada electiva, a quienes se integran en esta misión de observación, ciudadanas, ciudadanos de nuestra ciudad, de nuestro país y, desde luego, algunos distinguidos visitantes extranjeros, reiterarles nuestro agradecimiento por esta oportunidad que tendremos de conocer las bondades, las fortalezas y, desde luego, las áreas de oportunidad de nuestro sistema en esta gran ciudad.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Posteriormente el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo, rendir los informes correspondientes, quien informó que conforme al sistema de seguimiento, se tenía un 99.94 % de mesas receptoras de votación y opinión instaladas, asimismo, un 96.67 % de ellas, corresponde a mesas receptoras abiertas ya.

En cuanto al sistema de seguimiento a la jornada electiva y consultiva 2020, hay 15 incidentes, los cuales corresponden a la situación de cambios de domicilio de estas mesas receptoras de votación y opinión.

El presidente de la Comisión preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz y al no existir más intervenciones, señaló tener por presentados los informes rendidos por el Secretario Ejecutivo, y en términos del Artículo 46, Fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaraba un receso hasta las 17:00 horas del día de la fecha, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia, o caso no previsto de la jornada.

RECESO

A las 10:55 horas del día 15 marzo de 2020, en Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) se reanudó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, estando presentes las y los integrantes que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitadas e invitados especiales asistieron:

Consejero Presidente Mario Velásquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Invitada Especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada Especial



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

C.E. Gabriela Williams Salazar

Invitada Especial

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum necesario para reanudar la sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró reanudada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica el desahogo del Orden del Día, quien informó que se continuaba con el Punto Único referente al seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

Acto seguido el presidente de la Comisión, solicitó a la secretaria técnica indicar el punto del Orden del Día que ya se encontraban tratando, por ello se indicó la continuación del desahogo del punto único en cuanto al: Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

El presidente de la Comisión informó a la mesa que a partir de las 9:00, se habían estado recibiendo reportes de los responsables de mesa, quienes estaban en permanente coordinación con las direcciones centrales, y que en ese sentido se habían detectado incidencias en la recepción de la votación en diversas mesas de las alcaldías de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, por lo que solicitó al Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos informar de la situación, quien comentó que a partir de las 9:00 horas inició la operación normal del sistema, es decir, a las 9:00 se tenían 35 mesas abiertas de manera normal, sin embargo, se detectó lentitud hasta las 9:45 hrs, problemas de lentitud en los equipos que se estuvieron analizando, resolviendo, y a esa hora se pudieron resolver algunos de los problemas de lentitud, señaló que a las 9:50 hrs se tenían 143 módulos abiertos. Y que en ese momento se reportaban 213 módulos abiertos, además de que se estaban atendiendo los problemas de lentitud en los módulos en lo que se estaban operando.

Señaló que en cuestión de votación se habían estado recibiendo votos de manera regular en 145 mesas, sin embargo, se tenían reportes de parte de los responsables de mesa y de los titulares de órganos desconcentrados que se presenta lentitud, por lo que se implementaron las acciones necesarias para atender los casos reportados.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Finalizado el informe del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el presidente de la Comisión notificó que se había tomado la determinación, conforme a los protocolos previamente establecidos, que en las mesas donde no se había podido recibir la votación aún, o en donde se había interrumpido, se iniciaría la recepción de votos y opiniones a través de papeletas, a partir de las 11:00 horas, y también que se ampliaría el horario de apertura de las mesas receptoras a las 18:00 horas en las alcaldías de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Una vez indicado lo anterior, el presidente de la Comisión, concedió el uso de la voz a la Consejera Myriam Alarcón Reyes quien solicitó se constate también en el acuerdo, que en el cómputo serían considerados ambos, es decir las votaciones que se hayan recibido por el sistema electrónico, así como las votaciones que se recibieran en papel.

Al no haber más comentarios, y agradeciendo a todas y todos su presencia el presidente de la Comisión declaró un receso hasta las 17:00 hrs

RECESO

A las 18:10 horas del día 15 marzo de 2020, en Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) se reanudó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, estando presentes las y los integrantes que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitadas e invitados especiales asistieron:

Consejero Presidente Mario Velásquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Invitada Especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada Especial
C.E. Gabriela Williams Salazar	Invitada Especial



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

Lic. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

A solicitud del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum necesario para reanudar la sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, el presidente de la Comisión declaró reanudada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica el desahogo del Orden del Día, quien informó que se continuaba con el Punto Único referente al seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

Acto seguido el presidente de la Comisión, declaró abierta la sesión, y solicitó a la secretaria técnica indicar el asunto del Orden del Día en que se encontraban, quien indicó la continuación del desahogo del punto único en cuanto al: Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

A continuación, el presidente de la Comisión señaló que para efectos de que los integrantes invitados de esa Comisión tuvieran un informe actualizado sobre la situación que guarda el Proceso de Participación Ciudadana, solicitó al Secretario Ejecutivo de la institución presentar un informe, para lo cual le concedió el uso de la



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

voz, quien informó que conforme al sistema de seguimiento, el porcentaje de mesas cerradas, hasta ese momento, presentaba un avance del 91.22 %.

Por otra parte, externó su interés de comentar el hecho de que tener también un reporte final, de casillas que fueron cerradas por diversas circunstancias, por lo cual se permitió mencionar las colonias en las que se presentó este tipo de situación, que fueron la colonia: Buena Vista, Centro, Guerrero, Morelos, Nonoalco Tlatelolco, Peralvillo, Juárez, San Rafael, Centro, Cuauhtémoc, Paulino Navarro, Obrera, Hipódromo, Doctores y Roma Norte 1, lo cual ascendía a la cantidad de 35 mesas receptoras de votación y opinión que fueron cerradas por diversas circunstancias.

Concluido dicho informe, el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba realizar algún comentario por lo que concedió hacer uso de la voz al Lic. René Enrique Vivanco representante del Partido Revolucionario Institucional quien señaló que coincidían con el Secretario Ejecutivo, además de haber mandado alguna información, algunos videos, además de haber hecho un recorrido en las colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo y de la alcaldía Cuauhtémoc, donde algunos vecinos se acercaron casualmente y con videos que les mostraron, que hubo algunos actos de violencia, ya que al momento que fue el cambio de lo electrónico a las boletas, tardó algún tiempo y fue entre las 11:00 y 12:00 del día que se logró, y llegaron las boletas, por lo que hubo mucha inconformidad.

Indicó que muchos vecinos también les dijeron: "bueno, es que sí nos dieron una hora más", se dio una hora más para la votación, pero las personas que querían ir temprano a votar pues ya no pudieron. Por lo que señaló que realmente esa representación del Revolucionario Institucional, buscaría el apoyo, aparte del instituto, de anular las elecciones en esas dos alcaldías y harían los medios legales necesarios para hacerlo.

Al término de dicha intervención el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, y al no haber más intervenciones indicó que se tendría por presentado el informe que rindió el Secretario Ejecutivo en términos del 46, Fracción V del Reglamento aplicable y, en consecuencia, nuevamente se declararía un receso hasta las 20:00 hrs, agradeciendo a todas y todos su presencia y realizando la petición de estar atentos y localizables, para efecto de poder reanudar en caso de que sea necesario de manera anticipada.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

RECESO

A las 20:18 horas del día 15 marzo de 2020, en Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) se reanudó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, estando presentes las y los integrantes que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Durante la verificación del quórum, la secretaria técnica de la Comisión informó al colegiado que mediante oficio IECM/CEYGBM/026/2020, de fecha 15 de marzo, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comunicó a la Presidencia de la Comisión que, por actividades institucionales previamente agendadas, no podría asistir a la reanudación de la sesión.

Como invitadas e invitados especiales asistieron:

Consejero Presidente Mario Velásquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Invitada Especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada Especial
C.E. Gabriela Williams Salazar	Invitada Especial

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistió:

Lic. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

A solicitud del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum necesario para reanudar la sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Posteriormente, el presidente de la Comisión declaró reanudada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica el desahogo del Orden del Día, quien informó que se continuaba con el Punto Único referente al seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

Acto seguido el presidente de la Comisión, declaró reanudada la sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, y solicitó a la secretaria técnica indicar el asunto del Orden del Día en que se encontraban, quien indico la continuación del desahogo del punto único en cuanto al: Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; del domingo 15 de marzo de 2020.

El presidente de la Comisión indicó que con el propósito de tener una actualización de la información que se ha venido rindiendo en esa sesión permanente, pediría al señor Secretario Ejecutivo actualizar la información, para lo cual le concedió el uso de la voz, quien informó a los integrantes de esa mesa, el cierre de la totalidad de las mesas receptoras de votación y opinión.

Concluida la intervención, el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba realizar algún comentario por lo que concedió hacer uso de la voz al C. Yassér Amauri Bautista representante del Partido de la Revolución Democrática, el cual señaló el querer decir unas palabras, y dar unos datos sobre la jornada de ese día.

Asimismo, señaló que ellos sí le habían dado seguimiento con compañeros que estuvieron participando, y con algunos compañeros que se inscribieron para participar en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, que dentro de los reportes que les estuvieron realizando los compañeros, en realidad se constató el esfuerzo del Instituto Electoral en la Ciudad de México.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Extraordinaria**

Y pudieron ver que en realidad hubo una gran participación ciudadana, que los ciudadanos salieron a votar, y que estaba en el entendido de dos conflictos en dos alcaldías por el tema de las urnas electrónicas que tendrían y aceptaban, además, el hecho de que se mencionó en esa mesa que se pudiera realizar una auditoría para saber cuál fue la causa, la razón del por qué no funcionaron cuando ya, prácticamente, estaba todo el ejercicio realizado y las verificaciones que se habían hecho.

Posteriormente señaló que en la gran mayoría de las mesas receptoras hubo gente, en el 90 % de las alcaldías salvo esos dos incidentes, hubo una gran participación, no hubo incidentes, la gente salió a votar, salió a participar y ellos creían que fue un ejercicio bastante bueno, en realidad. Respecto a las incidencias, señaló que sí las hubo como en cualquier proceso, y que suelen pasar los incidentes que pasaron en Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, por lo que él creía que no eran aislados de ese Consejo General de esa Comisión y creía que se tendría que tomar de esa forma.

Dijo que en realidad ellos creían que fue un buen ejercicio, que la Comisión, el Consejo General y el Instituto hizo un buen trabajo, y que ellos estaban satisfechos con el proceso y con la jornada de ese día. Para cerrar su participación señaló que creía que, en realidad, tendría que tomarse como una lección las cosas que pasaron con el tema de las urnas, nada más, lo demás, le parecía que fue una jornada muy bien planeada.

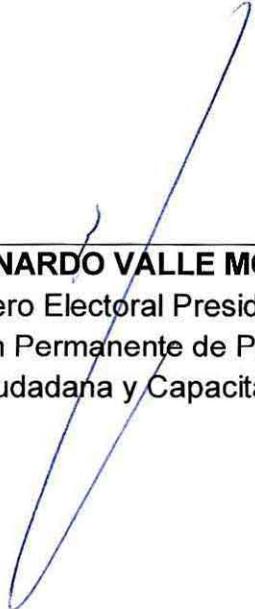
Concluida dicha participación, el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz y al no haber más comentarios señaló que se tendría por rendido el informe del señor Secretario Ejecutivo. Acto seguido solicitó a la secretaria técnica, indicara si existía algún asunto pendiente por tratar en esa sesión, quien informó haberse agotado el punto listado a tratar para esa sesión en el Orden del Día.

Una vez desahogado el Punto Único listado en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 20:24 horas del día 15 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Extraordinaria

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada de manera virtual el 26 de marzo de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación